



**Departamento Ejecutivo**  
Municipalidad de Hasenkamp  
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111  
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)  
Entre Ríos - República Argentina



## RESOLUCION Nº160/2023

Hasenkamp, 14 de agosto de 2023

### VISTO;

El 117° Aniversario de la Fundación de nuestra localidad;

### Y CONSIDERANDO;

Que desde el Área de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Hasenkamp, se está organizando dentro del marco de la semana Hasenkampense, variados eventos en conmemoración del aniversario de la fundación de nuestro pueblo;

Que el cronograma de la semana Hasenkampense comienza el jueves 17 de agosto y culmina el jueves 24 de agosto del corriente año;

Que la realización de los eventos va a producir gastos en traslado de personas, placas y/o reconocimientos, contratación de artistas, comidas y bebidas para atender a las delegaciones que vienen de otras localidades, y demás gastos que vayan surgiendo;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el pago de estos gastos;

### POR ELLO;

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

### RESUELVE

**Art. 1º)** Autorízase al pago de los gastos que vayan surgiendo en conmemoración a la celebración de la semana hasenkampense, contra presentación de la correspondiente factura, que justifique tal gasto.-

**Art. 2º)** El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 5 Función 10.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

  
Olga B. Graciani  
Sec. Hac. y Finanzas

  
Hernán E. Kissler  
Presidente Municipal